



CODEDUC
MAIPÚ

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
SERVICIOS DE CAMBIO DE
CUBIERTAS, CIELOS Y CANALETAS E
INSTALACIONES BAJADAS DE
AGUAS DE COLEGIO REINA DE
SUECIA, R.B.D. N° 9895.**

RESOLUCIÓN N° 157/2021
23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el artículo 10 N° 3 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público 2021; la solicitud de compras N° 40.158 del Colegio Reina de Dinamarca, el Memorándum N° 126/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 22 de septiembre de 2021, y las facultades generales de administración del Secretario General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú. En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.
- 2) Que, mediante Solicitud de Compra N° 40158, de fecha 13 de julio de 2021, el Establecimiento Educacional Colegio Reina de Suecia, solicita el cambio de cubiertas y canaletas, la provisión e instalación de bajadas de agua y reposición de cielos en mal estado, adjuntado evidencia fotográfica.
- 3) Que, mediante memorándum interno N° 126/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita Resolución Fundada para la aprobación de Trato Directo para la contratación de servicios de reparación en techumbre del Establecimiento Educacional Colegio Reina de Suecia, señalando que existe la necesidad de reparación por daños en diferentes estructuras de la techumbre, generando un problema estructural de gravedad, el cual se encuentra en muy mal estado. Lo anterior ha sido ratificado mediante Informe Técnico, elaborado por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, el cual constata las filtraciones por aguas lluvias, formando daño y aparición de hongos generando un problema sanitario y estructural.



CODEDUC
MAIPÚ

4) Que, el artículo el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, prescribe que Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados: "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".

5) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 3: En casos de emergencia, urgencia o imprevisto calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".

6) Que, para la contratación del servicio señalado en el considerando número 2 anterior, la Dirección de Administración y Finanzas ha acompañado las siguientes cotizaciones, que dan cuenta de las siguientes condiciones comerciales:

SEÑORES : CODEDUC
OBRA : MEJORAMIENTO LICEO REINA DE SUECIA
UBICACIÓN : EL CONQUISTADOR 1561, MAIPU
AT. SR : LUIS MELLADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANTIDAD	P.	P. TOTAL
1.	CAMBIO DE CANALETAS				\$
1.1	Retiro de cubierta existente	M2	346	1500	519.000
1.2	Retiro de canaletas y forros en mal estado	M2	71	2200	127.200
1.3	Instalación de nueva Canaletas desarrollo 1119mm en 0,4 mm	M2	71	10.000	568.000
1.4	Reinstalación de cubierta existente	M2	346	2.500	865.000
1.5	Provisión e instalación de bajadas de aguas	M2	36	10.000	360.000
1.6	Reposición de cielos en mal estado al interior de salas de clases considera yeso carton RH de 12.5 mm	M2	18	13.050	234.900
1.7	Terminación huinchas, empaste y pintura	M2	18	5.000	90.000

2.	REPARACION FILTRACION CAJA ESCALAS				\$
2.1	Retiro de cubierta y canaletas existentes en mal estado	M2	12	3.350	40.200
2.2	Retiro de osb en mal estado	M2	56	2.500	140.000
2.3	Instalación de nuevo osb	M2	56	7.000	392.000
2.4	Instalación de filtro	M2	56	1100	61.600
2.5	Provisión e instalación de canaleta de agua lluvia	M2	12	11.200	134.400
2.6	Instalación de nueva cubierta	M2	56	7.300	408.800
2.7	Provisión e instalación de bajadas de aguas	M2	7	12.500	87.500
2.8	Instalación de cielo planchas de terciado ranurado	M2	56	12.000	672.000
2.9	Aplicación de barniz en cielo de terciado	UNI	56	\$3.500	196.000
2.10	Instalación de nuevas luminarias	UNI	6	30.000	180.000
2.11	Equipos de elevación (andamios y otros)	GL	1	400.000	400.000

3.	ASEO Y LIMPIEZA				
3.1	Retiro de excedentes	GL	1	200.000	323.400
PLAZO DE EJECUCION : 20 Días hábiles					
Total Neto					5.900.000
IVA					19% 1.121.000
TOTAL					7.021.000

Rut: 77.343.844-7
Razón Social: Gopa Soluciones Spa.
Dirección Comercial: Paraguay #4550 Estación central, Santiago Chile.
Teléfonos: +569 53836947
Correo: gopasoluciones@gmail.com

Arnaldo [redacted] Inzalez





CODEDUC
MAIPU



COTIZACION N°1442

SEÑORES : CODEDUC
OBRA : MEJORAMIENTO LICEO REINA DE SUECIA
UBICACIÓN : EL CONQUISTADOR 1981, MAIPU
AY. SR : LUIS MELLADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	CAMBIO DE CANALETAS				\$ 2.738.720
1.1	Retiro de cubierta existente	M2	346	\$ 1.500	\$ 519.000
1.2	Retiro de canaletas y farros en mal estado	ML	71	\$ 1.500	\$ 106.500
1.3	Instalacion de nuevas canaletas desarrollo 1119mm en 0,4 mm	ML	71	\$ 11.740	\$ 833.540
1.4	Reinstalacion de cubierta existente	M2	346	\$ 1.500	\$ 519.000
1.5	Provision e instalacion de bajadas de aguas	ML	36	\$ 9.450	\$ 340.200
1.6	Reposicion de cielos en mal estado al interior de salas de clases conclidera yeso carton RM de 12,5 mm	M2	18	\$ 14.890	\$ 259.020
1.7	Terminacion hinchas, empeste y pintura	M2	18	\$ 8.970	\$ 161.460

2.	REPARACION FILTRACION CAJA ESCALAS				\$ 3.182.870
2.1	Retiro de cubierta y canaletas existente en mal estado	M2	12	\$ 1.500	\$ 18.000
2.2	Retiro de osb en mal estado	M2	56	\$ 1.500	\$ 84.000
2.3	Instalacion de nuevo osb	M2	56	\$ 13.140	\$ 741.440
2.4	Instalacion de filtro	M2	56	\$ 1.700	\$ 95.200
2.5	Provision e instalacion de canaleta de agua lluvia	ML	12	\$ 11.740	\$ 140.880
2.6	Instalacion de nueva cubierta	M2	56	\$ 11.300	\$ 632.800
2.7	Provision e instalacion de bajadas de aguas	ML	7	\$ 9.450	\$ 66.150
2.8	Instalacion de cielo planchas de terciado ranurado	M2	56	\$ 15.670	\$ 877.520
2.9	Aplicación de barniz en cielo de terciado	UNI	58	\$ 5.500	\$ 308.000
2.10	Instalacion de nuevas luminarias	UNA	6	\$ 28.980	\$ 173.880
2.11	Equipos de elevacion (andamios y otros)	GL	1	\$ 45.000	\$ 45.000

3.	ASEO Y LIMPIEZA				\$ 120.000
3.1	Retiro de exedentes	GL	1	\$ 120.000	\$ 120.000

PLAZO DE EJECUCION 20 DIAS HABILES

Costo Directo		\$	6.041.590
G. Generales	10%	\$	604.159
Utilidades	15%	\$	906.239
Total Neto		\$	7.551.988
IVA	19%	\$	1.434.878
TOTAL		\$	8.986.866

CONSTRUCTORA JOMAHER LTDA

76.875.684-8





CODEDUC
MAIPÚ



AGUERO OSORIO SPA
RUT 76024084-9
Fondador: Osorio
Cof. 100773338
General Osorio 61100321094
Sociedad de Chile

Presupuesto Colegio Reina de Suecia Fecha: 01-07-2021

ITEMS	PAQUETON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	1.1	Reparación de pintura	144	m ²	2.500	360.000
1.2	1.2	Mano de obra	31	día	2.500	77.500
1.3	1.3	Material de consumo	21	m ²	22.500	472.500
1.4	1.4	Mano de obra	144	día	2.782	399.648
1.5	1.5	Material de consumo	144	m ²	33.792	4.864.032
1.6	1.6	Mano de obra	144	día	3.122	449.568
1.7	1.7	Material de consumo	144	m ²	4.462	642.528
2	2.1	Reparación de pintura	12	m ²	2.500	30.000
2.2	2.2	Mano de obra	12	día	1.100	13.200
2.3	2.3	Material de consumo	12	m ²	10.621	127.452
2.4	2.4	Mano de obra	12	día	2.521	30.252
2.5	2.5	Material de consumo	12	m ²	13.750	165.000
2.6	2.6	Mano de obra	12	día	11.000	132.000
2.7	2.7	Material de consumo	7	m ²	13.750	96.250
2.8	2.8	Mano de obra	7	día	12.489	87.423
2.9	2.9	Material de consumo	7	m ²	4.066	28.462
2.10	2.10	Mano de obra	7	día	41.800	292.600
2.11	2.11	Material de consumo	1	m ²	1.424.500	1.424.500
3	3.1	Mano de obra	1	día	120.000	120.000
3.2	3.2	Material de consumo	1	m ²	120.000	120.000
COSTO DIRECTO						8.702.782
G. GENERALES						820.379
UTILIDADES						1.305.849
TOTAL NETO						10.829.010
TOTAL PRESUPUESTO						12.046.882

Mano Osorio 28 días
Forma del Pago
El Cliente debe cancelar desde el momento de la firma
Director de Mantenimiento

- 7) Que, atendiendo lo anterior, el oferente que presentó la oferta más ventajosa para los fines perseguidos en la contratación de los servicios señalados y descritos en el considerando 2 precedente, en atención al monto y el plazo de ejecución, es el proveedor **GOPA SOLUCIONES S.p.A.** R.U.T. N°: **77.343.844-7**, por un valor total de **\$7.021.500** (siete millones veintiún mil quinientos pesos) IVA incluido.
- 8) Que, el proveedor **GOPA SOLUCIONES S.p.A.**, R.U.T. N°: **77.343.844-7**, se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado "ChileCompra".
- 9) Que, existe disponibilidad presupuestaria de la entidad, según lo que se establece en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 22 de septiembre de 2021, con cargo a la partida "**MANTENCIÓN**"; cuyo gasto y contratación fue debidamente aprobada por el Director de Administración y Finanzas, según consta en la Solicitud de Compra N° 40158.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE a contratar bajo la modalidad de TRATO DIRECTO los **SERVICIOS DE CAMBIO DE CUBIERTAS, CIELOS Y CANALETAS E INSTALACIONES BAJADAS DE AGUAS**, para el **COLEGIO REINA DE SUECIA**, R.B.D. N° **9895**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación al artículo 10 N° 3, del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio



CODEDUC
MAIPÚ

de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, al proveedor **GOPA SOLUCIONES S.p.A.**, R.U.T. N°: **77.343.844-7**, domiciliado en calle Paraguay B°4550, Estación Central, según cotización de presupuesto, por el monto total de **\$7.021.000** (siete millones veintiún mil pesos) IVA incluido, suma que será pagada 30 días contra recepción conforme de los trabajos.

2. DETERMÍNASE que el plazo de ejecución de la presente contratación corresponderá al establecido la cotización señalada en el resuelvo anterior, esto es 20 días hábiles, a partir de la emisión de la respectiva orden de compra, para su ejecución.

3. DÉJESE ESTABLECIDO, que la Unidad Técnica para la presente contratación será el Departamento de Arquitectura e Infraestructura, representada por la arquitecta, doña Magdalena Peña Véliz, a quien le corresponderá la supervisión de la correcta, oportuna ejecución de las obras.

4. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente contratación a los recursos con cargo al Item de la partida de Mantención de esta Corporación.

5. CONFECIÓNENSE y suscríbese el respectivo contrato de prestación de servicio donde se establecerán las bases de contratación, términos de referencia y respectivas garantías.

6. FORMALÍCESE la contratación a través de este acto administrativo junto a la respectiva orden de compra, sin perjuicio de lo establecido en el resuelvo numero 5 anterior, de la presente Resolución.



Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección Jurídica
- Departamento de Arquitectura e Infraestructura
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Educación.



IGNACIO ESTEBAN CÁCERES PINTO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPÚ

